ASOCIACION ESPAÑOLA
DE PEDIATRIA

HISTORIA

(1949-1980)

C. García Caballero *
L. Navas Migueloa **
M. Sánchez-Puelles ***

* Vicepresidente y Ex-Secretario General de la AEP.
** Ex-Secretario General de la AEP.
*** Secretario General de la AEP.

INDICE

		Páginas
	Presidentes de la Asociación Española de Pediatría (1949-1980) ...	5
	Presentación	11
I.	Introducción	13
II.	Resumen histórico	15
III.	Juntas Directivas y Miembros de Honor	23
IV.	Actividades científicas más importantes	29
V.	Publicaciones	39
VI.	Sociedades Regionales de Pediatría	41
VII.	Secciones Pediátricas	43
VIII.	Estatutos	47

Depósito legal: M 19.240.—1968

Industrias Gráficas España, S. L. — Comandante Zorita,48 — Madrid-20

Presidentes de la Asociación Española de Pediatría
(1946-1980)

Prof. F. Zamarriego García †
(24-IV-1949 - 24-XI-1949)

Prof. Santiago Cavengt Gutiérrez †
(24-XI-1949 - 24-X-1952)

Prof. Rafael Ramos Fernández †
(24-X-1952 - 22-IV-1955)

Prof. Juan Bosch Marín
(22-IV-1955 - 27-X-1960)

Prof. Enrique Jaso Roldán
(27-X-1960 - 8-IX-1964)

Prof. Ciriaco Laguna Serrano
(8-IX-1964 - 25-X-1968)

Prof. Manuel Suárez Perdiguero
(25-X-1968 - 3-XI-1972)

Prof. Ernesto Sánchez Villares
(4-XI-1972 - 30-X-1976)

Prof. Manuel Cruz Hernandez
(1-XI-1976 hasta la actualidad)

PRESENTACION

El tiempo transcurrido desde el nacimiento de la Asociación hasta nuestros días es todavía escaso para enjuiciar con perspectivas históricas el papel que la misma ha podido jugar en la promoción de la salud del niño español, la defensa de los intereses profesionales de sus asociados, el desarrollo de la calidad científica de nuestra actividad y en lo que se refiere a su representatividad en el concierto de la Pediatría universal.

No obstante, tras casi un tercio de siglo de andadura, parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre la problemática y las posibilidades que se le ofrecen en el futuro.

Un hecho fundamental, que atañe a su propia naturaleza, lo constituyen las modificaciones estatutarias, en virtud de las cuales el carácter fundacional de asociar a los pediatras a nivel personal: Asociación de Pediatras Españoles (A.P.E.), la convirtieron en órgano confederado, lo que favoreció la definitiva regeneralización de la Pediatría española. A este respecto, significa un logro indiscutible haber conseguido que las doce Regionales que ahora la integran hayan conservado su propia personalidad, permitiendo a la vez que la Asociación Española de Pediatría (A.E.P.) se potenciara en sus misiones, tanto a nivel nacional como internacional.

El cometido científico de la A.E.P. ha tenido un desarrollo regularizado, permitiendo que las Reuniones Anuales, los Congresos Cuatrianuales, los Simposios de Pediatría Social y el resto de sus múltiples actividades en este campo hayan podido ser programadas de forma coordinada y eficaz. También puede considerarse positivo el afianzamiento de su publicación oficial, ANALES ESPAÑOLES DE PEDIATRÍA, *que ha llegado a periodicidad mensual, a mantener gran continuidad, y ser fiel a los principios básicos de convertirse en tribuna abierta para todos los pediatras del país.*

Resulta obligado subrayar el esfuerzo llevado a cabo por la Sección Profesional, que a lo largo de los años ha elaborado una serie de ponencias, en las que a pesar de la diversidad que le proporcionan sus múltiples autores, se recopila un auténtico cuerpo de doctrina donde se contienen las bases conceptuales que permitirían la planificación más adecuada de la asistencia al niño. Es cierto que muchas de las propuestas elevadas a la Administración del Estado no han tenido la acogida que merecían, ocasionando este hecho insatisfacciones múltiples y más de una vez el inevitable desaliento que origina la demora en estructurar de forma integral y válida la Medicina Infantil española.

También merece ser consignada la apertura de la A.E.P. ante el movimiento renovador surgido de la obligada diferenciación del saber pediátrico en que-

haceres especializados. Muestra de estos logros puede considerarse el decisivo papel de la Asociación en el reconocimiento de la Cirugía Pediátrica *como especialidad y el de nominar a la* Pediatría y sus especialidades *en el decreto que regula la formación de los postgraduados. A pesar de las infinitas dificultades de convertir en realidad lo que está previsto en la ley, cabe confiar que si los pediatras se mantienen unidos en la defensa de sus intereses, esta aspiración será alcanzada por la evidente realidad que ofrece la Medicina de la Infancia en nuestros tiempos, sometida cada vez a tecnificación más compleja y exigencias científicas de mayor rigor.*

Otra faceta en la que la A.E.P. ha conseguido satisfactorios resultados es el de las relaciones internacionales. Su estrecha colaboración con la A.L.A.P.E. y la I.P.A., la Asociación Europea y las del Mediterráneo y del Oriente Próximo, han hecho alcanzable el objetivo tanto tiempo anhelado de que España fuera elegida como sede de un Congreso Internacional de Pediatría, y de que nuestro país haya dado cabida a numerosas Reuniones de Sociedades Científicas, de ámbito europeo o mundial.

Es indudable que en cada momento la Asociación tendrá que adaptarse a los condicionantes que actúan en las cambiantes y versátiles instituciones de la Administración, que habrá avances y retrocesos, que nada se nos regalará ni concederá fácilmente, pero si evitamos el desánimo y se mantiene el esfuerzo de los asociados, se irán superando la incompresión y la indiferencia, y se irán cubriendo las diversas metas previstas en los principios constitutivos de nuestra Asociación.

Esperamos que los avatares que se recogen en esta Crónica, Memoria o pequeña Historia, puedan ser completados cuando, pasados los años, otros colegas, con el mismo afán que han puesto ahora los doctores Navas Migueloa, García Caballero y Sánchez-Puelles, realicen inventario de la Asociación. Y que del mismo vayan cancelándose, por ya logrados, muchos de los objetivos que todavía están pendientes.

E. SÁNCHEZ VILLARES
Ex-presidente de la A.E.P.

1.- Introducción

Es preciso remontarse a comienzos de siglo para contemplar en España el nacimiento de las primeras Sociedades Regionales de Pediatría. En 1913, un grupo de pediatras, agrupados en torno de la figura del insigne Dr. C. Sáinz de los Terreros, fundan la que posteriormente habría de denominarse Sociedad de Pediatría de Madrid. Análogo acontecer se produce, casi simultáneamente, en Cataluña. De esta manera se engendra el embrión de la actual Asociación Española de Pediatría (A. E. P.), federación de doce Sociedades Regionales que agrupan, entre todas, a cerca de cinco mil pediatras.

Coincidiendo con el primer hecho reseñado (1914), se celebra en Palma de Mallorca el I Congreso Nacional de Pediatría. Nueve años después (1923), en San Sebastián, el II. Posteriormente, en el transcurso de los diez años siguientes y con una relativa periodicidad, los pediatras españoles vuelven a reunirse durante los III, IV y V Congresos Nacionales, en Zaragoza (1925), Valencia (1928) y Granada (1933), respectivamente.

Desde la última fecha y hasta 1944 (Santander, VI Congreso Nacional de Pediatría) se abre un largo paréntesis en las actividades científicas realizadas colectivamente por nuestros pediatras. La guerra civil española (1936-1939) y la postguerra, coincidente con la segunda guerra mundial, constituyeron el principal motivo de la limitación de reuniones científicas nacionales.

La situación socioeconómica y sanitaria del país, derivada de estos aconteceres —a pesar de la legislación sanitaria promulgada entonces en pro de la infancia y de la creación de numerosas instituciones pediátricas—, incide desfavorablemente sobre la salud de los niños españoles que nacen y viven en aquella época, incrementándose las tasas de morbilidad y de mortalidad infantiles.

Sin embargo, a partir de 1941-1942 puede observarse un descenso de la mortalidad infantil. Los Servicios y Dispensarios de Higiene Infantil de la Dirección General de Sanidad, el incremento del número de Escuelas de Puericultura y Centros Materno-Infantiles, etc., que realizaron una labor eficaz, fueron, en gran parte, los responsables de este hecho.

Después de la celebración del VI Congreso Nacional de Pediatría (Santander, julio de 1944), motivados por estas y otras circunstancias, numerosos pediatras de toda España consideraron que había llegado el momento de agruparse, corporativamente, para tratar de conseguir un mayor nivel sanitario de la población infantil, y reanudar los contactos y reuniones científicas de carácter nacional e internacional, tan necesarias para un mejor desarrollo de la Pediatría española.

El esfuerzo generoso y decidido de este grupo pionero de pediatras, aglutinados por el Dr. Cavengt y el profesor Zamarriego, concluyó sus gestiones, tras

numerosos contactos previos y diversas reuniones preparatorias, acordando —abril de 1949— constituir una sociedad científica —la Asociación de Pediatras Españoles (A. P. E.)— en cuyo seno se encuadrarían todos los médicos de niños del país, según su deseo. Nace así, con diferente denominación pero con análogo espíritu, nuestra dinámica y todavía joven Asociación.

En el curso de la historia de la Asociación Española de Pediatría (1949-1980) pueden distinguirse varias etapas, suficientemente diferenciadas y matizadas por la configuración que les prestan sus propias y peculiares características:

Primera etapa o fundacional, que abarca desde el momento de la constitución de la Asociación, 1949, hasta 1960.

Segunda etapa, de consolidación, que comprende el período transcurrido desde el final de la etapa anterior hasta 1968.

Tercera etapa, de confederación y desarrollo, cuyos límites cronológicos los situamos en 1968 y 1980.

II.- Resumen histórico

A. CONSTITUCION Y ETAPA FUNDACIONAL (1949-1960)

La considerable labor pediátrica desarrollada durante la década de los años cuarenta (científica, en el campo de la sanidad infantil, docente y asistencial), acorde con las posibilidades del momento y la propia necesidad en el campo de la salud infantil, impuesta por hechos incontrovertibles, ven culminados, en buena parte, sus esfuerzos y propósitos en el año 1949, como ya se ha reseñado, al constituirse la Asociación de Pediatras Españoles (A. P. E.).

Laboriosas gestiones previas y prolongadas entrevistas realizadas entre pediatras de las diversas regiones españolas posibilitaron la celebración de una reunión extraordinaria en el seno de la Sociedad de Pediatría de Madrid (2 de abril de 1949), bajo la presidencia del profesor Zamarriego, acordándose, en el transcurso de la misma, constituir la citada Asociación.

Posteriormente, el día 13 de mayo del mismo año —presidiendo la máxima autoridad sanitaria del país— tuvo lugar otra reunión en Sevilla. En ella se aprobó, tras su discusión, el anteproyecto de Reglamento que definía y venía a configurar el contenido y los objetivos de la propia A. P. E.

Por último, el 24 de noviembre de 1949 se eligen en Madrid los componentes de la primera Junta Directiva de la Asociación, siendo su Presidente, el doctor D. Santiago Cavengt Gutiérrez.

Finaliza así el largo proceso y la difícil etapa de constitución de nuestra Asociación.

Al propio Dr. Cavengt le sucedieron en la presidencia, a lo largo de esta etapa inicial, los profesores R. Ramos Fernández y J. Bosch Marín.

Durante este período se celebraron diversos Congresos Nacionales de Pediatría: el VII (Sevilla, 1949); el VIII (Barcelona, 1952); el IX (Santiago de Compostela-La Toja, 1954), y el X (Madrid, 1960).

Cabe destacar, igualmente, en el orden nacional, el nacimiento de nuevas Sociedades Regionales de Pediatría: la de Galicia (1950), la Valenciana (1953) y la Castellano-Astur-Leonesa (1956). De esta manera se va consolidando la incipiente A. P. E. —que precisa modificar algunos puntos de su Reglamento de régimen interior—, y se constituye en representante legal, a nivel estatal e internacional, de las Sociedades Regionales de Pediatría, cuyos socios, automáticamente, pasan a serlo de la propia Asociación.

En el campo internacional se inician los primeros contactos oficiales con Sociedades científicas de otros países —una Delegación oficial española asiste al VI Congreso Internacional de Pediatría (Zurich, 1950)— estableciéndose relaciones con diversas naciones de Hispanoamérica y con la propia Asociación Internacional de Pediatría (I. P. A.). Los pediatras españoles se inscriben en la misma a través de la A. P. E. (en cuya titulación aparece el dato de ser «filial de la Asociación Internacional de Pedia-

tría»). Con posterioridad, de manera regular, delegaciones oficiales de la Asociación asisten a los Congresos Internacionales (La Habana, Copenhague, Montreal).

Así pues, en momentos difíciles, el trabajo, la constancia, la fe y la ilusión de unos pocos hombres contribuyeron de manera casi exclusiva —como es la norma— en la trascendental tarea de colocar los cimientos de una gran obra que, si en su normal evolución jamás deberá concluirse, sin su destacado concurso tal vez hubiera demorado su iniciación. Vivos unos, desgraciadamente desaparecidos otros, estos pediatras españoles han inscrito ya, por méritos propios, su nombre con letras de oro en la historia de nuestra Asociación.

B. ETAPA DE CONSOLIDACION (1960-1968)

Con el nuevo Presidente de la Asociación, profesor E. Jaso Roldán —elegido entre cuatro candidatos—, se inicia el período de verdadero afianzamiento y consolidación de la A. P. E., continuándose su labor con la gestión de la Junta que preside su sucesor, profesor C. Laguna Serrano, a partir de 1964.

Entre los logros nacionales más destacables, conseguidos durante esta etapa de consolidación, caben señalarse la iniciación (1961) de las Reuniones Anuales de la A. P. E., de gran importancia para el desarrollo de ésta y que, con carácter científico-profesional, organizan, por turno de antigüedad, las propias Sociedades Regionales de Pediatría; la creación —también en 1961— de las Secciones de especialidades pediátricas (Profesional, Hospitales y Cirugía), a las que siguieron, con posterioridad al año 1964, las de Higiene Escolar, Cardiología, Medicina Perinatal, Investigación, Ortopedia y Neurología pediátricas; y por último, la ampliación del número de Sociedades Regionales de Pediatría (Aragonesa, Vasco-Navarra, Andalucía Occidental y Extremadura, Andalucía Oriental, Balear).

En momentos en los que el Seguro Obligatorio de Enfermedad cobraba gran auge y protegía a cerca de las dos terceras partes de la población, modificando sustancialmente el «status» socioeconómico de los médicos y el sistema asistencial de cara a la población asegurada, la incipiente Sección Profesional de la A. P. E. sirvió, en cierto modo, para tratar de vehicular y canalizar esta problemática, a través de la Asociación, a la propia Administración y a los organismos oficiales, estrechando, así, los lazos de solidaridad entre los pediatras. Igualmente, a través de la Sección de Hospitales, se inició la crítica constructiva del estado deficitario del país en camas pediátricas.

La creación de la Sección de Cirugía Pediátrica significó el germen de la que hoy constituye —reconocida oficialmente— una especialidad médica más, llena de pujante actividad y rigor científico.

Durante este período se celebraron, entre otros de menor importancia, los siguientes eventos científicos con carácter nacional: XI Congreso Nacional (Las Palmas-Santa Cruz de Tenerife, 1964); XII Congreso Nacional (Málaga-Torremolinos, 1968); I Reunión Anual (Barcelona, 1961); II Reunión Anual (Santiago de Compostela, 1962); III Reunión Anual (Valencia, 1963); IV Reunión Anual (Gijón-Oviedo, 1963); V Reunión Anual (Madrid, 1966), y VI Reunión Anual (Zaragoza, 1967).

En relación con las publicaciones de la Asociación, se acuerda editar una revista científica bajo la denominación de «Anales Españoles de Pediatría» y además, un «Boletín Informativo».

Respecto al ámbito de la Pediatría internacional, Alicante (1961) fue la sede de una Reunión de la Unión Médica Mediterránea y Sevilla (1962), la del II Congreso de la Sociedad de Pediatras de Naciones Latinas, presidido por el profesor M. Suárez Perdiguero.

También en este período prosiguen, intensificándose, las relaciones internacionales de la A. P. E.: España es admitida como Miembro-Asociado del Comité Europeo de la Unión de Pediatras y se inician, por otra parte, las oportu-

nas gestiones para incluir el español como idioma oficial en el X Congreso Internacional (Lisboa, 1962).

A modo de resumen, podemos afirmar que la creación de las Secciones de especialidades pediátricas de la A. P. E. —aparte la visión futurista que poseían quienes las concibieron y fundaron— marcan el punto de partida, todavía incipiente e inestable, del actual enriquecimiento de nuestra Asociación. Pero fue posible también, en gran medida, por la creación de magníficos hospitales pediátricos —sobre todo de la Seguridad Social— que, iniciándose con la Clínica Infantil «La Paz» (Madrid, 1965) —al que siguieron otros varios—, posibilitaron el profundo cambio experimentado por nuestra Pediatría y sus especialidades y por ende, la consolidación y el futuro desarrollo de la Asociación.

C. ETAPA DE CONFEDERACION Y DESARROLLO (1968-1980)

1. Primera época (1968-1972)

Desde el comienzo de su gestión, la Junta Directiva presidida por el profesor M. Suárez Perdiguero, siguiendo la opinión general manifestada unánimemente en anteriores asambleas, decidió modificar la letra y el espíritu de la A. P. E., transformando una Asociación de pediatras en una verdadera confederación de Sociedades Regionales, en cuyo contexto la Asociación jugaría el papel de ente coordinador, promotor de sus actividades y representante de las mismas a nivel nacional e internacional.

A tal fin se elaboró un anteproyecto de Estatutos que, tras el minucioso estudio y las aportaciones remitidas por las Sociedades Regionales, fue sometido a la consideración de una Asamblea General Extraordinaria (Sevilla, 1970), para su discusión, quedando aprobados en el transcurso de la misma. Posteriormente, en diciembre de 1971, tras el refrendo oficial por parte de la Administración, entran en vigor, manteniéndose sin modificación oficial hasta la actualidad.

Entre las aportaciones presentadas por los nuevos Estatutos cabe destacar el que dos vicepresidencias —la segunda y la tercera— son ocupadas, respectivamente, por los presidentes de las Secciones Profesional y de Cirugía Pediátrica. De esta forma, la nueva Asociación Española de Pediatría se transforma en una sociedad científico-profesional, democratizando sus estructuras y posibilitando el acceso a su Junta Directiva de representantes de estamentos profesionales de la Pediatría española.

Como parte de la «filosofía» de la nueva Junta, se verificó un remodelamiento de las Secciones de especialidades pediátricas de la A. E. P., acortando su número y adaptándolo —según criterio de aquélla— a la verdadera realidad del momento científico y asistencial de la pediatría española. En relación con las Sociedades Regionales, se les prestó especial atención, reforzando su personalidad y revitalizándolas.

Entre las actividades científicas nacionales, desarrolladas durante este período, destacaremos, por su trascendencia sanitaria —y porque fue el inicio de un hecho repetido periódicamente—, la celebración del I Simposio Español de Pediatría Social, que contó con la participación extraordinaria de la Dra. N. P. Masse, jefe de estudios del Centro Internacional de la Infancia (París). Además, durante este cuatrienio tuvieron lugar las siguientes actividades pediátricas con carácter nacional: XIII Congreso Español (Palma de Mallorca, 1972); VII Reunión Anual (San Sebastián, 1969); VIII Reunión Anual (Sevilla, 1970) y IX Reunión Anual (Arrecife de Lanzarote, 1971).

En el campo de las relaciones y actividades internacionales se experimentaron también destacables realizaciones. A título personal, el profesor M. Suárez Perdiguero es elegido Presidente de la Sociedad de Pediatras de Naciones Latinas durante el transcurso de su IV Congreso (Méjico), y de la Sociedad Europea de Investigación Pediátrica. Institucionalmente, la Asociación Española de Pediatría es admitida como So-

ciedad-Miembro de la Unión de Sociedades de Pediatría de Oriente Medio y del Mediterráneo, celebrándose el VIII Congreso de la misma en Barcelona (1972), bajo la presidencia del profesor A. Ballabriga. En 1971 —Santiago de Compostela—, un año antes, tuvo lugar el V Congreso de la Sociedad de Pediatras de Naciones Latinas. La Asociación Latino-Americana de Pediatría (A. L. A. P. E.) acepta la propuesta de ingreso de nuestra Asociación, siendo calificada la A. E. P. como Miembro adherido, con voz pero sin voto. Durante este período se inician, igualmente, las primeras gestiones para que el español sea declarado idioma oficial de la I. P. A., junto con el inglés y el francés.

En resumen, la Asociación cambia su estructura interna con los Estatutos aprobados, se consolida definitivamente en el orden nacional e inicia nuevas e importantes singladuras fuera de sus fronteras, buscando especialmente una mayor aproximación a las áreas de países hispanoparlantes y europeos, donde comienza a vislumbrarse ya la medida de sus posibilidades reales, presentes y futuras.

2. Segunda época (1972-1976)

Preside la Asociación el profesor E. Sánchez Villares, accediendo todos los miembros de la Junta por votación celebrada en Asamblea General, según normativa de los nuevos Estatutos, aprobados en la etapa anterior. Este acontecer —la elección de los cargos— tiene una especial significación dentro de la evolución histórica de la A. E. P. y también, para su futuro.

De gran importancia puede considerarse, igualmente, para la pediatría española la reestructuración de las Secciones de especialidades pediátricas, en las que comienzan a integrarse, mediante acreditación muy rigurosa y en el contexto de un Reglamento de régimen interior, un considerable número de pediatras especializados, que realizan una meritoria labor asistencial y científica en los hospitales pediátricos del país, enriquecedora, sin duda, de la A. E. P., a través de su participación en Congresos, Reuniones y Simposios. Asimismo, de sus trabajos presentados en las reuniones científico-administrativas de las propias Secciones.

Colaborando estrechamente con la Junta de la A. E. P., merece mención especial la labor realizada por la Sección Profesional —acoge en su seno a todos los pediatras españoles— que, además de presentar anualmente una Ponencia oficial en todos los Congresos y Reuniones de la A. E. P. sobre problemas de la más candente actualidad pediátrico-asistencial-profesional, dedicó gran parte de sus actividades en gestiones cerca de la Administración para tratar de conseguir justas reivindicaciones en favor de la infancia y del adecuado trabajo de los pediatras (Cartilla infantil, Documento de salud infantil, ampliación del tope asistencial en la Seguridad Social hasta los catorce años cumplidos, creación del Instituto Español del Niño, etc.). Se puede afirmar, con todo fundamento, que los trabajos elaborados por la Sección Profesional, desde su fundación hasta el momento actual, han constituido, en su campo, el cuerpo doctrinal de la A. E. P. y han significado, para la confección de cualquier programa estatal de promoción de la salud infantil, las bases conceptuales en las que apoyarse. Hecho, éste, difícilmente igualable por ninguna otra Sociedad científica española.

En este sentido, la participación, por vez primera, de un representante de la A. E. P. —su Presidente— en un Pleno del Consejo General de Colegios Médicos de España (marzo de 1974), defendiendo, entre otras causas, la ampliación del tope asistencial en la Seguridad Social hasta los catorce años, que podía rozar con los derechos adquiridos de otros profesionales de la Medicina, y la aceptación de esta petición por el máximo Organismo Colegial, constituyen un hito importante en el campo de la salud infantil y en el de las relaciones médicas interprofesionales. A pesar de ello, la Seguridad Social todavía no ha dado su placet —seis años después— a la mayoría de estas peticiones.

En cuanto a la precaria situación de su sede social —un reducidísimo despacho, compartido con la Sociedad de Pediatría de Madrid— la A. E. P. mejora estas precarias condiciones, instalándose en un habitáculo propio, pero todavía insuficiente para satisfacer unas necesidades derivadas de lo que pudiera y debiera ser el organigrama de su infraestructura, organización y funcionalismo, expuesto por la Junta Directiva.

En relación con la formación de Especialistas en Pediatría, la A. E. P. formuló un texto —cuerpo doctrinal de la misma— que fue remitido a los Organismos oficiales competentes. Sin duda, este documento significó un gran avance —una primicia— en relación con los actuales trabajos efectuados por las Comisiones Nacionales de Especialidades Médicas y en concreto, por la de Pediatría y sus especialidades.

La Asociación apoyó incondicionalmente ante la Administración —dado el inmenso número de Organismos e Instituciones relacionados con la salud de la infancia española en aquel momento— la creación de un Instituto Español del Niño, órgano que coordinaría todas las acciones en favor de la infancia. A tal fin presentó (1975) un anteproyecto doctrinal, conceptual y legislativo del mismo, basado en anteriores trabajos del profesor M. Suárez Perdiguero (1959) y actualizado por este autor y sus colaboradores (1974).

La Sección de Pediatría Social, bajo el patrocinio y la financiación de la A. E. P., elabora, a través de su Comité de Expertos, el primer «Plan Nacional para la Prevención de Accidentes en la Infancia» (1974). Este Plan fue remitido a la Administración y a la propia población, a través de los medios de difusión social.

La revista «Anales Españoles de Pediatría» (órgano oficial de la A. E. P.) sufre, en 1973, una profunda transformación y reestructuración (director: E. Sánchez Villares), siendo aceptada por Index Medicus y Currents Contets-Clinical Practice. Coincidiendo con el XXV aniversario de la A. E. P. se organiza una exposición bibliográfica en la que se recogen todas las publicaciones de las Sociedades Regionales de Pediatría, pasando éstas a engrosar los fondos bibliográficos de la Asociación.

Tratando de planificar la «política pediátrica de la A. E. P.» —ante los profundos cambios sociales que se avecinaban—, su Junta Directiva propuso —y la Asamblea General aprobó (Palma de Mallorca, 1975)— unas modificaciones en el articulado de sus Estatutos.

Durante el período que comentamos se celebraron las X, XI y XII Reuniones Anuales de la A. E. P. (Granada, 1973; Madrid, 1974 y Palma de Mallorca, 1975); los Simposios Españoles de Pediatría Social II y III (Valladolid, 1974 y Oviedo, 1976); y el XIV Congreso Español de Pediatría (Barcelona, 1976).

En el campo internacional merece, en primer lugar, una mención especial el hecho histórico del reconocimiento del español como idioma oficial de la I.P.A. Otro importante acontecer lo constituye el acuerdo tomado por la Asamblea de Delegados de la A. L. A. P. E. (octubre, 1975) otorgando a España —a la A. E. P.— la categoría de Sociedad Miembro Numerario de la misma, con voz y voto, siendo designado, a título personal, como miembro de su Comité Ejecutivo el profesor E. Sánchez Villares. También firmó la A. E. P. (julio de 1973) la «Resolución de Rotterdam» (Unión Europea de Asociaciones de Cirugía Pediátrica). Y como Sociedad Miembro, fundadora, el acuerdo de Montreaux (1975), para la constitución de la Unión de Sociedades Pediátricas Nacionales Europeas (UNEPSA), asistiendo el profesor E. Casado de Frías en representación de la A. E. P.

Además, en España tienen lugar las siguientes reuniones científicas, con carácter internacional: Simposio de Oncología Pediátrica (Palma de Mallorca, 1975); Reunión de la Sociedad Europea de Radiología Pediátrica (Madrid, 1975); I Simposio Hispano-Latino-Americano de Toxicología Pediátrica (Barcelona, 1976); Reunión Europea de Nefrología Pediátrica (Barcelona, 1976).

La Asociación Española de Pediatría gestiona que España sea la sede del XVI Congreso Internacional de Pediatría. Nuestro país es designado como sede del VII Congreso de la Sociedad Europea de Medicina Perinatal, a celebrar en 1980, siendo elegido como presidente el profesor A. Ballabriga.

Este escueto resumen de las actividades de la A. E. P. durante el cuatrienio 1972-1976 es, por sí solo, demostrativo de la actividad de los pediatras españoles, de su espíritu de confraternidad y de su unión para tratar de conseguir los objetivos señalados en los Estatutos de la Asociación.

3. Tercera época (1976-1980)

En el XIV Congreso Español de Pediatría (Barcelona, 1976) es elegido presidente de la A. E. P., el profesor M. Cruz Hernández, que había ostentado idéntico cargo en el referido Congreso. Este, en la primera reunión de la Junta Directiva de la A. E. P., señala las directrices y los objetivos que tratará de alcanzar con su gestión al frente de la misma: mantener la unidad de la Pediatría española, sin olvidar la promoción de las especialidades pediátricas; potenciar el papel de las Sociedades Regionales de Pediatría; crear diversas comisiones de trabajo para el estudio de la problemática pendiente de resolución.

Una nueva Sociedad Regional —la número doce—, bajo la denominación de «Sociedad de Pediatría del Sudeste de España» (provincias de Murcia y Albacete), viene a engrosar el total de las mismas.

También se incrementa el número de las Secciones de especialidades pediátricas. Cada una de éstas celebra, al menos, anualmente, una reunión científico-administrativa. Merece destacarse que la Sección de Cirugía Pediátrica ve cumplidos sus objetivos y recompensados sus esfuerzos previos —recordemos aquí el importante papel desempeñado en sus comienzos por el malogrado Dr. Julio Monereo († 1977) al ser reconocida oficialmente como especialidad médica, con todas las atribuciones inherentes a su calificación.

La composición de la Junta Directiva sufre unas modificaciones al formar parte, de manera permanente a lo largo del cuatrienio —como sucedió al final de la época anterior— el presidente de la Sección de Pediatría Social y de manera rotatoria, anual y por turno de antigüedad, los presidentes de otras Secciones. También se elige como vocal al presidente del XVI Congreso Internacional de Pediatría.

A través de las ponencias oficiales de la Sección Profesional, como en etapas anteriores, vuelve a estudiarse la problemática que presentan las diversas parcelas del quehacer pediátrico, completándose el ciclo de los más importantes asuntos pendientes. La Sección Profesional, con el decidido y tenaz apoyo del presidente de la A. E. P. y del resto de la Junta, ha gestionado ante la Administración del país —sanitaria y médica— la puesta en vigor de las viejas y nuevas reivindicaciones de nuestra Pediatría y del niño español. El 12 de marzo de 1977 se elaboró un «Memorándum» con estas peticiones, siendo entregado al presidente del Consejo General de Colegios Médicos y a diversos organismos oficiales.

El 17 de diciembre del mismo año, una Comisión de la A. E. P. visitó al Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Seguridad Social, exponiéndole la amplia problemática reseñada. Dos años después, en mayo de 1979, la A. E. P. y la Comisión Nacional de Pediatría y sus Especialidades insisten ante el nuevo Ministro sobre la conveniencia de implantar, coincidiendo con el Año Internacional del Niño, el «Documento de Salud Infantil» y de elevar el tope asistencial en la Seguridad Social hasta los catorce años cumplidos. Por fin, en marzo de 1980, este «Documento de Salud Infantil» ha entrado en vigor, según modelo elaborado bajo las directrices de la A. E. P. y el Ministerio de Sanidad.

Coincidiendo con el Año Internacional del Niño (1979), la A. E. P. ha mantenido múltiples contactos con el Ministerio de Sanidad, con UNICEF (España) y con otros organismos, programando diversas actividades científicas. También

se ha sumado la A. E. P. a los actos conmemorativos del Hospital del «Niño Jesús», de Madrid (noviembre de 1979), una de nuestras más antiguas instituciones hospitalarias infantiles.

Durante esta etapa —la última— se han celebrado múltiples reuniones científicas con carácter nacional: XIII, XIV y XV Reuniones Anuales de la A. E. P. (Tarragona, 1977; La Toja, 1978 y Valencia, 1979); IV Simposio Español de Pediatría Social (Barcelona, 1978); I Simposio Español de Prevención de Accidentes en la Infancia (Palma de Mallorca, 1979).

Prof. A. Ballabriga Aguado.

Internacionalmente, el acontecimiento más importante de la historia de la A. E. P. ha sido, sin duda, la designación de España (Madrid) como sede del XVI Congreso Internacional de Pediatría (1980). En el XV Congreso Internacional (Nueva Delhi) se propuso, igualmente, que fuera presidido por el profesor A. Ballabriga, que desde entonces figura como vocal del Comité Ejecutivo de la I.P.A. Ante la imposibilidad de utilizar el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, por coincidir en las fechas con la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación —a pesar de las reservas previas—, tras consultar con la I.P.A., la sede del Congreso fue trasladada a Barcelona.

También en Barcelona, previamente al Congreso Internacional, se celebrará, en septiembre de 1980, el VII Congreso Europeo de Medicina Perinatal (Presidente, profesor A. Ballabriga).

Otras actividades reseñables en el cuatrienio que ahora finaliza fueron: XII Reunión Anual de la Sociedad Europea de Cardiología Pediátrica (1977); las Reuniones conjuntas de las Sociedades Portuguesa y Española de Pediatría (Madrid, junio de 1979 y Estoril-Cascaes, diciembre de 1979), en las que se acuerda la formación conjunta de la Asociación Ibérica de Docentes de Pediatría; y el II Simposio de Toxicología Pediátrica (Venezuela).

Etapa ciertamente fructífera en actividades y buenos propósitos, durante la que se han alcanzado algunos logros muy importantes para España y su Pediatría. Con ella se cierra —pensamos— un nuevo ciclo en la historia de la Asociación Española de Pediatría.

Una delegación española, presidida por el profesor M. Cruz Hernández, asiste oficialmente al Congreso de la A. L. A. P. E. (Acapulco, 1978). Posteriormente, se inician gestiones para que España figure en un Capítulo de la Academia Americana de Pediatría.

Ad personam, como lo fue anteriormente el profesor C. Laguna, el profesor M. Cruz Hernández ha participado en dos reuniones de la C. E. S. P. (Confederación Europea de Sociedades de Pediatría, de la Comunidad Económica Europea), celebradas en Scheveningen (Holanda, 1979) y en Estrasburgo (Francia, 1980).

El profesor A. Ballabriga, en representación de la A. E. P., concurre a la última reunión de la U. N. E. P. S. A. (Moscú, 1979), siendo nombrado miembro de su Comisión Directiva.

A requerimiento de sus directivos, el profesor M. Cruz Hernández representa a la Pediatría española en la A. P. E. E. (Asociación Europea de Educación Pediátrica), asistiendo a su reunión de Atenas (1980) el tesorero de la A. E. P.,

Dr. R. Jiménez. También el presidente de la Asociación forma parte, como vocal, de la Junta Directiva de la Unión de Sociedades de Pediatría de Países del Mediterráneo y Oriente Medio.

El «International College of Pediatrics», que ha solicitado su adhesión a la I. P. A., cuenta entre los miembros de su «International Senate» a los pediatras españoles M. Cruz Hernández y J. A. Velasco Collazo.

Este resumen de las actividades de la Asociación Española de Pediatría (A. E. P.) no ha perseguido otra finalidad que reseñar, sucintamente, unos hechos —los más sobresalientes— acaecidos en su seno entre el año de su constitución y 1980. Dadas las limitaciones de espacio, otros muchos acontecimientos, también importantes, han quedado silenciados, así como la labor callada, eficaz y abnegada de un nutrido grupo de pediatras —y de otros colaboradores, no médicos— sin cuya aportación la Asociación no hubiera alcanzado el nivel actual.

Los avances tecnológicos y científicos, el desarrollo y el auge de las especialidades pediátricas, las profundas transformaciones sociales de nuestro país en un mundo cambiante y en crisis, los problemas sanitarios y demográficos, el posible ingreso de España en el Mercado Común Europeo y el incremento de los lazos de amistad y cooperación con los restantes países (sobre todo los hispanoparlantes), modelarán la nueva configuración de nuestra Asociación.

Pero estamos seguros que por grandes que sean las dificultades que puedan presentarse, la generosa entrega, el trabajo responsable, la confraternidad y la unidad de los pediatras españoles, por encima de cualquier otra consideración, sabrán responder a la más ambiciosa y sugestiva empresa: servir a nuestros diez millones de niños y a nuestra Medicina infantil a través de la Asociación Española de Pediatría.

III.- Juntas directivas y miembros de honor

A) PRESIDENTES

F. Zamarriego García (†), 24-IV al 24-XI-1949.
Santiago Cavengt Gutiérrez (†), 24-XI-1949 a 24-X-1952.
Rafael Ramos Fernández (†), 24-X-1952 a 22-IV-1955.
Juan Bosch Marín, 22-IV-1955 a 27-X-1960.
Enrique Jaso Roldán, 27-X-1960 a 8-IX-1964.
Ciriaco Laguna Serrano, 8-IX-1964 a 25-X-1968.
Manuel Suárez Perdiguero, 25-X-1968 a 3-XI-1972.
Ernesto Sánchez Villares, 4-XI-1972 a 30-X-1976.
Manuel Cruz Hernández, 1-XI-1976 hasta la actualidad.

B) SECRETARIOS GENERALES

Félix Sancho Martínez, 22-IV-1949 a 24-X-1952.
Luis Navas Migueloa, 24-X-1952 a 27-X-1960.
Antonio Arbelo Curbelo, 27-X-1960 a 8-IX-1964.
Luciano de la Villa Rodríguez, 8-IX-1964 a 25-X-1968.
Luis Navas Migueloa, 25-X-1968 a 3-XI-1972.
Carlos García Caballero, 4-XI-1972 a 30-X-1976.
Manuel Sánchez Puelles y de Sotto, 1-XI-1976 hasta la actualidad.

C) PRESIDENTES DE HONOR

Juan Antonio Alonso Muñoyerro (†).
Juan Bartual Moret (†).
Patricio Borobio (†).
Juan Bosch Marín.
Santiago Cavengt Gutiérrez (†).
Manuel Cruz Hernández.
Antonio Galdó Villegas.
José González Meneses (†).
Enrique Jaso Roldán.
Ciriaco Laguna Serrano.
Aurelio Martín Arquellada (†).
Andrés Martínez Vargas (†).
Carlos Sainz de los Terreros (†).
Ernesto Sánchez Villares.
Manuel Suárez Perdiguero.
Enrique Súñer y Ordóñez (†).
Francisco Zamarriego García (†).

D) SOCIOS DE HONOR

I Reunión Anual (Barcelona, octubre de 1961):

Juan Córdoba Rodríguez (†).
Ricardo Garelly de la Cámara (†).
Manuel Salvat Espasa (†).

II Reunión Anual (Santiago de Compostela, septiembre de 1962):

Manuel Fontoira Peón.
José María Sala Ginabreda.

III Reunión Anual (Valencia, octubre de 1963):

José Boix Barrios.
José Peña Guitián.
Tomás Sala Sánchez (†).
José Selfa Martínez.
Dolores Vilar Gallego.

XI Congreso Nacional de Pediatría (Las Palmas-S. C. de Tenerife, sept. de 1964):

Guillermo Arce Alonso (†).
José Díez Rumayor.
José González Rosales.
Diego Guigou Costa.
Isidoro Hernández González (†).
Luis Manchado Martinón (†).
Dionisio Morcillo Quintana.

IV Reunión Anual (Gijón y Oviedo, septiembre de 1965):

Avelino González Fernández.
Ernesto Sánchez Villares.

V Reunión Anual (Madrid, octubre de 1966):

Juan Antonio Alonso Muñoyerro (†).
Juan Bosch Marín.
Jaime de Cárdenas y Pastor.
Santiago Cavengt Gutiérrez (†).
Juan Garrido-Lestache Díaz.
Manuel Pérez de Petinto.

VI Reunión Anual (Zaragoza, septiembre-octubre de 1967):

Antero Noailles (†).
Ciriaco Laguna Serrano.
Antonio Lorente Sanz.

VII Reunión Anual (San Sebastián, septiembre de 1969):

José L. Aldecoa Juaristi (†).
Julio Laguna Azorín (†).
Aurelio Maeso Elorrio.
Luis Ros Lavín.

VIII Reunión Anual (Sevilla, octubre de 1970):

Juan Domínguez Vázquez (†).
Rafael Jiménez Quiñones (†).
Manuel Laffon Soto.
Javier Muguruza Alberdi.
Gabriel Pedraza Valle (†).

IX Reunión Anual (Arrecife de Lanzarote, octubre de 1971):

Antonio Arbelo Curbelo.
José María Francés Antonín (†).
Agustín Oliva Boligán.
Marcelino de Paiz García.
Luis Valle Benítez.

XIII Congreso Nacional de Pediatría (Palma de Mallorca, noviembre de 1972):

Bartolomé Juan Alzona.
Fernando Navarro Arocena.
Luis Navas Migueloa.
Emilio Roviralta Astoul.
José María del Valle Fité.

X Reunión Anual (Granada, noviembre de 1973):

Anselmo Allué de Horna.
Salvador Marina Bocanegra.
Juan Luis Morales González.
Luciano de la Villa Rodríguez.

XI Reunión Anual (Madrid, junio de 1974):

Manuel Blanco Otero.
Pedro Calafell Gibert.
Luis Gubern Salisachs.
Enrique Yturriaga González.

XII Reunión Anual (Palma de Mallorca, octubre de 1975):

Inocencio Elola Cuartielles.
José María Sevilla Marcos.
Gustavo A. Berri (Argentina).
Benjamín Schmidt (Brasil).
Sociedad Argentina de Pediatría (título colectivo).

XIV Congreso Español de Pediatría (Barcelona, octubre de 1976):

M. Gómez Pedreira.
A. González Meneses Meléndez.
M. Cordeiro.
I. Dogramaci.
P. Durand.
F. Grande Covián.
R. Jean Petit.

XIII Reunión Anual (Tarragona, diciembre de 1977):

J. Botey Sala.
A. Ballabriga Aguado.

M. Carbonell Juanico.
J. Plaza Montero.
A. Galdó Villegas.
J. Monereo González.

XIV Reunión Anual (La Toja, octubre de 1978):

C. García Caballero.
R. Tojo.
M. Fontoira Ruiz.
B. Burguera García.
Nuno Cordeiro.

XV Reunión Anual (Valencia, noviembre de 1979):

V. Alvarez.
J. Boix Ochoa.
J. Colomer Sala.
M. Cruz Hernández.

E) JUNTAS DIRECTIVAS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PEDIATRIA

1.ª Junta (1949-1952):

Presidente: S. Cavengt Gutiérrez.
Vicepresidentes: R. Ramos Fernández, J. Comín Vilar.
Secretario General: F. Sancho Martínez.
Tesorero: M. Blanco Otero.
Vocales: M. Suárez Perdiguero, J. L. Morales González, G. Arce Alonso, C. Laguna Serrano, J. A. Alonso Muñoyerro, J. Garrido-Lestache Díaz.

2.ª Junta (1952-1960):

Presidentes: R. Ramos Fernández, J. Bosch Marín.
Vicepresidente 1.º: J. Bosch Marín.
Secretario General: L. Navas Migueloa.
Vocales: M. Suárez Perdiguero, J. L. Morales González, A. Brossa Vinzia, A. Ballabriga Aguado, M. Blanco Otero.

3.ª Junta (1960-1964):

Presidente: E. Jaso Roldán.
Vicepresidentes: M. Suárez Perdiguero, P. Calafell Gibert.
Secretario General: A. Arbelo Curbelo.
Tesorero-Contador: J. Monereo González.
Vocales: C. Laguna Serrano, J. M. Sala Ginebreda, M. Fontoira Ruiz, J. Selfa Martínez, J. Díez Rumayor, A. Lorente Sanz.

4.ª Junta (1964-1968):

Presidente: C. Laguna Serrano.
Vicepresidentes: V. Jiménez González-Claramunt, E. Sánchez Villares.
Secretario General: L. de la Villa Rodríguez.
Tesorero: M. Navarro García.
Vocales: M. Carbonell Juanico, D. Guigou Costa, J. Peña Guitián.

5.ª *Junta* (1968-1972):

Presidente: M. Suárez Perdiguero.
Vicepresidentes: A. Arbelo Curbelo, M. Bueno Sánchez.
Secretario General: L. Navas Migueloa.
Tesorero: J. Colomer Sala.
Vocales: L. Gubern Salisachs, L. Ros Lavín, J. Martínez Costa, J. Muguruza Alberdi, M. Gómez Pedreira, E. Sánchez Villares, J. Matos Aguilar, A. Galdó Villegas, D. Guigou Costa.

6.ª *Junta* (1972-1976):

Presidente: E. Sánchez Villares.
Vicepresidentes: F. Collado Otero, I. Elola Cuartielles, J. Monereo.
Secretario General: C. García Caballero.
Vicesecretario: E. Rodríguez Vigil.
Tesorero: A. Romanos Lezcano.
Contador: A. González-Meneses.
Vocales: *a*) M. Cruz Hernández (presidente XIV Congreso Español de Pediatría.
b) Presidentes de las Sociedades Regionales de Pediatría durante los años 1972-1976:

— Madrid y Región Centro: B. Taracena del Piñal, C. Vázquez González, J. A. Velasco Collazo.
— Catalana: F. Prandi Farrás, O. Casassas Simó, J. Botey Sala.
— Valenciana: E. Borrajo Guadarrama, J. Micó Catalán.
— Gallega: M. Gómez Pedreira, R. Tojo Sierra.
— Castellano-Astur-Leonesa: J. L. Solís Cajigal, E. Rodríguez Vigil.
— Aragonesa: A. Martínez Martínez, E. Casado de Frías, A. de Pedro Marquina.
— Canaria: D. M. Guigou Costa, J. Calvo Rosales, R. Santana Guerra, R. Trujillo Armas.
— Vasco-Navarra: M. Hernández Rodríguez, S. Azpiazu Mota.
— Andalucía Occidental y Extremadura: A. Valls S. de la Puente.
— Andalucía Oriental: A. Galdó Villegas, J. Moreno Martín.
— Balear: J. M. del Valle Fité, J. M. Sevilla Marcos.

7.ª *Junta* (1976-1980):

Presidente: M. Cruz Hernández.
Vicepresidentes: M. Bueno Sánchez, C. García Caballero, J. Boix Ochoa.
Secretario General: M. Sánchez-Puelles y de Sotto.
Vicesecretario: J. Argemí Renón.
Tesorero: R. Jiménez González.
Contador: J. Ardura González.
Vocales: *a*) Presidente del XV Congreso Español de Pediatría: J. Colomer Sala.
Presidente XIV Congreso Internacional de Pediatría: A. Ballabriga aguado.
b) Presidentes de las Sociedades Regionales de Pediatría durante los años 1976 a 1980:

— Madrid y Región Centro: J. A. Velasco, M. López Linares, A. Crespo Santillana.
— Catalana: J. Botey.
— Valenciana: J. Micó, V. Alvarez.
— Castellano-Astur-Leonesa: E. Rodríguez Vigil, M. Crespo, V. Salazar.
— Aragonesa: A. de Pedro, F. J. Oroz.
— Canaria: R. Trujillo, J. J. Sánchez Artiles.
— Vasco-Navarra: S. Azpiazu, J. L. Bezanilla.
— Andalucía Occidental y Extremadura: A. Valls, A. González-Meneses.
— Andalucía Oriental: J. Moreno Martín, A. Martínez Valverde.
— Balear: J. M. Sevilla, G. Rullán.
— Sureste: F. Rodríguez López.

Presidentes de las Secciones que han formado parte de la Junta Directiva de la Asociación Española de Pediatría durante el período 1976 a 1980:

— *1977:* J. Pérez del Pulgar, A. Cabrera, M. Nieto.
— *1978:* J. Rodríguez Soriano, C. Vázquez, F. Muñoz López.
— *1979:* J. L. Manzano, A. Lanuza, A. Ferrández.
— *1980:* J. J. Ortega, J. Martínez Mora, E. Tardío.

F) PROPUESTA DE MODIFICACION DE LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.E.P.

La Junta Directiva de la A.E.P. propone a la Asamblea general extraordinaria (Madrid, 1974), tras cursar las consultas precisas y reglamentarias a las Sociedades Regionales, modificar los Estatutos vigentes de aquélla para incluir en su Junta Directiva a algunos vocales representantes de las Secciones Pediátricas y además crear un Consejo General de la Asociación Española de Pediatría.

El Consejo General de la A.E.P. tendría una misión meramente asesora, facilitando la continuidad de la gestión realizada, independientemente de las personas, y estaría constituido por un total de 50 miembros: la Junta Directiva de la A.E.P., los presidentes de las Secciones Pediátricas creadas o por crear, los ex presidentes de la A.E.P., el ex secretario general saliente y por otras personalidades del campo de la Pediatría nacional.

El Consejo General de la A.E.P. se reuniría una o dos veces al año, según las necesidades previstas.

La Junta Directiva de la A.E.P. estaría constituida como en la actualidad, incorporándose a la misma, además, el presidente del Comité de la Sección de Pediatría Social y los presidentes de tres Secciones, que irían turnándose anualmente, por antigüedad. Todos ellos serían miembros de la Junta Directiva de la A.E.P., con voz y con voto.

Esta propuesta —acuerdo de la Junta Directiva de la A.E.P., no unánime, pero sí mayoritaria— se sometió a la consideración de la Asamblea general extraordinaria, siendo aprobada por mayoría.